



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

TAI/01/2023

Rodrigo Garcia

MINUTA DE SESION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Celebrada el día 26 de enero del año 2023

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 26 de enero del año 2023, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información, RAMONA RAMIREZ FLORES y con la asistencia de los regidores vocales de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ Y JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión, la presidenta de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

R

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto, hacer de conocimiento un informe de las solicitudes de información que recibió la Unidad de Transparencia Municipal, así como del seguimiento y trámite que se les dio, en el transcurso del año anterior 2022.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RAMONA RAMÍREZ FLORES hace uso de la palabra y refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»





Rodriguez

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ----- PRESENTE

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----PRESENTE

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMÍREZ FLORES, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

[Handwritten mark]

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sirvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ----- A FAVOR

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».





Rodrigo García

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? y si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ----- A FAVOR

VOCAL, JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR

PRESIDENTA, RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR

R

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.-Punto de acuerdo que tiene por objeto, hacer de conocimiento un informe de las solicitudes de información que recibió la Unidad de Transparencia Municipal, así como del seguimiento y trámite que se les dio, en el transcurso del año anterior 2022.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, RAMONA RAMIREZ FLORES continúa haciendo uso de la voz, y para el desahogo de este punto dice «La Unidad de Transparencia de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, Correo Electrónico oficial y de manera presencial, se recibieron solicitudes que a continuación se detallan.

1.- Durante el Año del 2022, Recibimos 486 Solicitudes de Transparencia que a continuación se desglosan mes por mes:

Solicitudes 2022	
Enero	36
Febrero	42
Marzo	48





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

TAI/01/2023

Abril	35
Mayo	28
Junio	44
Julio	28
Agosto	61
Septiembre	42
Octubre	46
Noviembre	52
Diciembre	24
Total	486

Handwritten signature: Carlos

Handwritten signature: R

De las 486 Solicitudes, se informa que se les dio respuesta y cumplimiento en tiempo y forma al 100%.

En la Unidad de Transparencia, en el Año 2022, Ingresaron 13 recursos de revisión. De los cuales de la misma manera se respondieron en tiempo y forma, y se sobreseyeron de manera afirmativa.

En la Plataforma Nacional de Transparencia se cargaron 1.875 Registros de enero 2022 a Diciembre 2022. Me comenta además, la Directora de la Unidad de Transparencia, que la gran mayoría de las solicitudes están dirigidas a la Dirección de Seguridad Pública, Tesorería y Oficialía Mayor, simplemente indagando datos sobre los empleados con respecto a horarios de trabajo, sueldos, y actividades que realizan; en tesorería, pues como están los presupuestos, como están invirtiendo, cuánto cuestan las obras y demás. Todas las respuestas que se han dado, han sido satisfactorias, no hay ninguna que este detenida por ninguna inconformidad, es cuánto. ¿Tienen algún comentario o pregunta al respecto compañeros?»

Enseguida toma el uso de la palabra el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, « Si, en términos de cuestión de medición con respecto de los otros municipios metropolitanos hay mucha discrepancia, pero habrá manera de poder tener un esquema de revisión, en términos de equipararnos a lo mejor con otros municipios similares a Ixtlahuacán y ver cómo van ellos con sus temas de porcentajes de medición, así como un comparativo, pues yo sé que aquí siempre todo lo que se ha podido y está dentro de los términos de la ley, no se niega nada, ni se hacen tácticas dilatorias, todo se contesta. Lo que sí sé es que nos limitamos nada más es cuando se trata de protección de datos personales, en ese sentido creo que sí, se aplica la norma pero en los otros sentidos si me gustaría saber cómo andamos





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

Regidor Carlos

TAI/01/2023

con respecto a otros municipios porque finalmente esa parte nos puede decir que tan bien vamos, ya en temas comparativos y en términos proporcionales municipales, de los recursos que nos llegan, que porcentaje contestamos en términos afirmativos? Pues aquí prácticamente todos yo creo»

Interviene la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES «Si, me dice la Directora que todos se contestan» y continua el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «Si, pero los otros como le hacen, como contestan, porque aquí el tema de querer o a veces no querer dar información obedece a temas de que no quieres dar transparencia y aquí, siempre ha estado muy abierto el sentido de la transparencia».

Hace uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES «Muy bien, entonces vamos a sugerirle a la Dirección que realice un comparativo con municipios afines al nuestro y también le comentaba el proyecto de clasificar muy bien todas las peticiones que están haciendo los ciudadanos, para tener también una estadística o análisis de lo que están preguntando los ciudadanos» Toma la palabra nuevamente el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «Si, también es eso hacer un estudio para saber qué es lo que preguntan aquí en este municipio, y en otros municipios que preguntan. A lo mejor obedece a lo que acontece a nivel local o a lo mejor hay una tendencia de lo que la gente quiere saber a nivel general» «Muy bien entonces pasamos la indicación a la Unidad de Transparencia, finalizo la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES.

[Firma]

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION RAMONA RAMIREZ FLORES, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Los invito a que se pongan de pie y siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 26 de enero del año 2023, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

TAI/01/2023

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

RAMONA RAMÍREZ FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2023 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN

CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ
VOCAL

JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comisión edilicia de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, celebrada con fecha de hoy 26 de enero del año 2023 dos mil veintitrés.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260.



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx